

DEC. SECC. 1ª N° 10/38761
VITACURA, 18 DIC 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) Solicitud enviada por don **RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL**, en la que solicita se le concedan 03 días de Permiso Administrativo;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Los Artículos 56 y 63 del Texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4) Y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 10/2371 de fecha 17/10/2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Administrador Municipal;

DECRETO

1.-CONCEDASE, a don **RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL**, Alcalde, Planta Alcaldes, Grado 1º, 03 días de feriado legal, a contar del **28 (Tarde) 29,30 y 31 (Mañana) de Diciembre de 2009**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO: ALDO SABAT PIETRACAPRINA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

pertinentes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines
Saluda atentamente a Ud.,



HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

JBS/ALP/IGC/mtr

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Alcaldía
- Departamento de Personal Municipal
- Oficina de Partes

